

Quinta conferencia de estados partes del Tratado de Comercio de Armas

UNIVERSALIZACION

INTERVENCION ARGENTINA

Embajador Carlos M. Foradori

Representante Permanente

agosto de 2019

Señor Presidente,

En primer lugar permítame agradecer la labor del Grupo de Trabajo sobre Universalización durante todo el proceso preparatorio y por la valiosa información presentada ante esta Quinta Conferencia.

Señor Presidente,

Mi país se congratula por las nuevas ratificaciones y entrada en vigor del Tratado desde la IV Conferencia de Estados Parte: Camerún, Brasil, Suriname, Guinea Bissau, Mozambique, Palau, Líbano, Botswana y Canadá.

La universalización es uno de los pilares fundamentales del ATT, estando íntimamente vinculada a la implementación del mismo, ya que no es posible conseguir un control integral y efectivo de las transferencias de armas convencionales sin una adhesión universal al Tratado.

En este contexto, el trabajo de este Grupo junto con las actividades de difusión del tratado resultan fundamentales para dar al ATT un nuevo impulso internacional y aumentar el número de ratificaciones.

Consideramos que el principal desafío a este respecto es la inclusión de los grandes productores y exportadores de armas y las regiones que tienen un mayor peso e impacto en las transacciones internacionales de armas convencionales.

Señor Presidente,

Quisiéramos destacar la importancia otorgada al ATT en la agenda de trabajos del GTAFM, que se celebra semestralmente y que otorga espacios para discutir las implementaciones nacionales del Tratado, así como la

posibilidad de desarrollar medidas y proyectos conjuntos a nivel subregional. Argentina se compromete a continuar impulsando la inclusión del ATT en las agendas de este ámbito, como en otros espacios regionales y globales.

En la misma línea, resaltamos la importancia de tratar de introducir la importancia del ATT en las agendas o declaraciones de reuniones o eventos de alto nivel (sean bilaterales o multilaterales) con el fin de visibilizar y crear conciencia sobre la relevancia del Tratado.

Del mismo modo, resulta relevante explorar las sinergias y complementariedades con otros mecanismos internacionales relativos al comercio y el tráfico ilícito de armas. A este respecto, dada la universalidad del UNPoA, consideramos que podría resultar beneficioso promocionar el ATT entre los países que expresen interés en fortalecer sus capacidades nacionales de control de transferencia.

Finalmente, mi país favorece la aprobación del Manual de Universalización, así como del Paquete de bienvenida en el entendimiento de que estos documentos son una importante contribución para facilitar a los actores interesados la difusión del Tratado y promover su universalización.

Muchas gracias.